

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta Nro 03/20
Res. 25/20

Progreso, 30 de Enero de 2020.

VISTO: Que como todos los años se llevará a cabo en nuestra ciudad el Desfile de Carnaval el próximo 14 de febrero en nuestra Avda.principal desde la calle Colonia hasta W:F Aldunate

CONSIDERANDO I: Que para llevar a cabo tal fin se debe autorizar por parte de este Cuerpo dicho evento, con el fin de gestionar ante el Gobierno de Canelones las distintas necesidades al respecto, como ser la asitencia del Cuerpo Inspectivo de Tránsito, corte de calle, baños químicos , un escenario, etc.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la realización del desfile de Carnaval el próximo 14 de febrero a desarrollarse por nuestra principal Avenida desde la calle Colonia hasta W:F Aldunate en horario de 20.00 a 01:00 , gestionando a través de la Secretaría del Municipio el formulario ante la UE correspondiente.
- 2) Remítrese a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Cultura.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



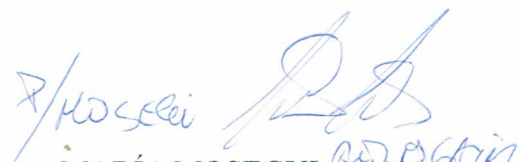
PABLO OLIVERA
Concejal



CLAUDIO DUARTE
Alcalde Interino

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARÍA MOSEGUI
Concejal